

República del Perú



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
VICE MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA**

**DECLARACIÓN SOBRE
CUMPLIMIENTO DE
RESPONSABILIDAD FISCAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

Mayo de 2011

Índice

Resumen Ejecutivo _____	3
1. Desempeño macroeconómico _____	4
a. Oferta y Demanda Global _____	4
b. Producción Sectorial _____	5
c. Precios y Tipo de Cambio _____	6
d. Cuentas Externas _____	7
2. Desempeño Fiscal _____	8
a. Operaciones del Sector Público No Financiero _____	8
b. Operaciones del Gobierno General _____	9
c. Operaciones del Gobierno Central _____	10
i. Ingresos del Gobierno Central _____	11
ii. Gastos del Gobierno Central _____	12
d. Resto del Gobierno General _____	13
e. Empresas Públicas No Financieras _____	14
f. Financiamiento _____	14
i. Requerimientos Financieros del Sector Público _____	14
ii. Servicio de la Deuda Pública _____	15
iii. Saldo de la Deuda Pública _____	16
iv. Canje de Deuda _____	16
v. Evolución de Avales _____	17
g. Obligaciones Previsionales _____	17
h. Ejecución Presupuestal del Gasto por Funciones _____	19
i. Gobierno Nacional y Regional _____	19
ii. Gobiernos Locales _____	20
3. Evaluación del Cumplimiento de las Reglas Macrofiscales _____	21
a. Déficit Fiscal _____	21
b. Crecimiento del Gasto de Consumo _____	22
c. Endeudamiento _____	22

Resumen Ejecutivo

El Texto Único Ordenado de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal (LRTF), en su artículo 13º, establece que antes del 31 de mayo de cada año el Ministerio de Economía y Finanzas remitirá al Congreso de la República y publicará una Declaración sobre el Cumplimiento de Responsabilidad Fiscal del ejercicio anterior. En ese sentido, en cumplimiento con lo estipulado en la LRTF, en el presente documento se analizarán los ingresos, los gastos, el resultado fiscal y su financiamiento, así como los demás indicadores macroeconómicos para el año 2010, estableciendo comparaciones con las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual 2010-2012 Revisado (Marco), aprobado en Sesión de Consejo de Ministros del 28 de agosto de 2009. Asimismo, se evaluará el cumplimiento de las reglas macrofiscales.

Entre los principales resultados que se analizan en el presente informe destaca que el Producto Bruto Interno (PBI) recobró rápidamente sus tasas de crecimiento pre crisis, que alcanzó un crecimiento de 8,8%, superando las expectativas y estimaciones iniciales en el Marco (5,0%), explicado por el repunte de la inversión privada, el impulso fiscal y el proceso de recomposición de inventarios.

Asimismo, la inflación acumulada fue de 2,1%, la tasa más baja entre los países de América Latina y dentro del rango meta de 1,0% a 3,0% del Banco Central de Reserva, superando en 0,1 puntos porcentuales a lo estimado en el Marco (2,0%). El tipo de cambio promedio fue de S/. 2,83 por dólar estadounidense implicando una apreciación nominal del nuevo sol de 6,2% respecto al 2009.

Por su parte, en el sector externo la balanza comercial alcanzó un superávit de US\$ 6 750 millones, cifra superior a la proyección contemplada en el Marco (US\$ 874 millones).

En el sector fiscal, el Sector Público No Financiero (SPNF) alcanzó un déficit fiscal equivalente al 0,5% del PBI, menor en 1,1 puntos porcentuales proyectado en el Marco (1,6% del PBI), debido a los mayores ingresos del Gobierno General, y al retiro del impulso fiscal (reducción en el ritmo de crecimiento del gasto público) ante la recuperación del gasto privado.

Finalmente, hay que resaltar que durante el ejercicio 2010 se ha cumplido con las reglas macrofiscales del déficit del SPNF, del crecimiento del gasto de consumo y el nivel de endeudamiento establecidas en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.

Lima, mayo de 2011.

1. Desempeño Macroeconómico

a. Oferta y Demanda Global

El 2010 fue un año de fuerte recuperación económica para el Perú. El **PBI** recobró rápidamente sus tasas de crecimiento pre crisis y se expandió 8,8%, superando las expectativas y estimaciones iniciales.

La rápida salida de la crisis se reflejó en el fuerte dinamismo de la **demandा interna** que recuperó tasas de crecimiento pre crisis y se incrementó en 12,8% al cierre de 2010, la tasa más alta en 16 años. Los factores que impulsaron el crecimiento estuvieron liderados por el repunte de la inversión privada, el impulso fiscal y el proceso de recomposición de inventarios.

Oferta y Demanda Global

Año 2010

(Variación porcentual real)

	MMM Rev. (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
I. Demanda Global	5,8	11,2	5,4
1. Demanda interna	5,9	12,8	6,9
a. Consumo privado	3,5	6,0	2,5
b. Consumo público	4,0	10,6	6,6
c. Inversión Privada	6,0	22,1	16,0
d. Inversión Pública	15,6	27,3	11,7
2. Exportaciones	5,4	2,5	-2,8
II. Oferta Global	5,8	11,2	5,4
1. PBI	5,0	8,8	3,8
2. Importaciones	9,6	23,8	14,2

Fuente : MEF, BCRP.

En el año 2010 la expansión de la **inversión privada** respondió, principalmente, a las buenas condiciones de financiamiento y al optimismo empresarial, que retornó a sus niveles máximos históricos. La expansión de la inversión permitió que el empleo repuntara después de una fuerte desaceleración en el 2009 (1,3%). De este modo, el empleo urbano en empresas de 10 o más trabajadores se expandió 4,2% mientras que en el resto urbano (sin incluir Lima) lo hizo a una tasa de 4,4%. Asimismo, por primera vez desde que se tienen registros el empleo adecuado en Lima Metropolitana superó el 50% de la PEA.

Por su parte, el **consumo privado** creció 6% en el 2010 y retomó su rol como impulsor del crecimiento. Cabe resaltar que, el consumo privado no se contrajo durante la crisis sino que solo moderó su ritmo de crecimiento gracias a que el empleo y el crédito continuaron creciendo. Reflejo de ello fue el dinamismo de la venta de vehículos ligeros nuevos que creció 51,4% en el 2010, el crecimiento de las importaciones de bienes de consumo (38,5%) y las mayores ventas en supermercados y tiendas por departamento (15,3%). Asimismo, el crédito al sector privado se expandió 17,8% en el 2010.

La **inversión pública** registró una expansión de 27,3%, la cual fue reflejo de la materialización del Plan de Estímulo Económico, el cual fue diseñado para el bienio 2009-2010.

Asimismo, el **consumo público** creció 10,6% que superó la tasa prevista en el Marco para el año 2010 como consecuencia de las mayores compras de bienes y gastos en servicios por parte de los sectores Transportes y Comunicaciones, Gobiernos Regionales, Salud, Interior y Educación.

Al cierre del 2010, las **exportaciones** crecieron 2,5% en términos reales, gracias a la recuperación de los socios comerciales. Por otro lado, las **importaciones** repuntaron y registraron una expansión de 23,8%, incremento asociado a la expansión de la demanda interna y la mayor ejecución de proyectos de inversión.

b. Producción Sectorial

Por el lado sectorial, los sectores asociados a la inversión privada como la construcción y la manufactura no primaria (los más golpeados por la crisis) repuntaron y fueron los motores del crecimiento en el año 2010. Asimismo, los sectores de comercio y servicios retomaron su dinamismo. Por el lado de los sectores primarios, los sectores de pesca y minería e hidrocarburos registraron contracciones debido a las malas condiciones climáticas y bajas leyes de mineral, respectivamente, mientras que el agro mostró una expansión similar a la del año 2009.

PBI por sectores económicos

Año 2010

(Variación porcentual real)

	MMM Rev. (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
Agropecuario	3,8	4,3	0,5
Pesca	2,2	-16,4	-18,6
Minería e hidrocarburos	6,0	-0,1	-6,1
Manufactura	4,1	13,6	9,5
Procesadora de recursos primarios	3,1	-2,3	-5,4
Industria no primaria	4,4	16,9	12,5
Electricidad y Agua	4,6	7,7	3,1
Construcción	9,4	17,4	8,0
Comercio	4,6	9,7	5,1
Servicios	5,2	7,4	2,2
VALOR AGREGADO BRUTO (VAB)	5,1	8,6	3,5
Impuestos a los productos y derechos de importación	4,1	10,8	6,7
PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI)	5,0	8,8	3,8
VAB primario	4,4	1,1	-3,3
VAB no primario	5,3	10,3	5,0

Fuente : MEF, INEI, BCRP.

El **sector agropecuario** creció 4,3% como consecuencia del aumento de la producción agrícola (4,2%) y de la producción pecuaria (4,4%). Durante el 2010 se registró un mayor dinamismo de los cultivos orientados a la agroindustria y exportación y una mayor producción de carne de ave.

El **sector pesca** registró una caída de 16,4% debido al menor desembarque de especies para el consumo humano directo (8,2%) y de la caída del desembarque de las especies destinadas al consumo industrial -producción de harina y aceite de pescado- (42,9%). Esta contracción del sector fue resultado de las anomalías climáticas que afectaron la temperatura del mar.

El **sector minería e hidrocarburos** por su parte, registró una ligera contracción de 0,1%. Este resultado se explica por la caída de 4,9% de la minería metálica que no pudo ser del todo contrarrestada por la expansión de 29,5% de la producción de hidrocarburos. Los problemas de oferta asociados a las bajas leyes en el mineral de oro, cobre y plata explicaron en parte la contracción de la minería metálica. Por otro lado, la mayor producción de gas natural, por el inicio de la exportación de gas del Lote 56 de Pluspetrol, impulsó el desempeño del subsector de hidrocarburos.

La **actividad constructora** creció 17,4, la tasa más alta en 16 años, como resultado de la reanudación de proyectos postergados por la crisis y el desarrollo de otros nuevos. La mayor construcción de viviendas, de hoteles, oficinas y centros comerciales, no solo en Lima sino en el interior del país contribuyeron a la expansión del sector.

El **sector manufacturero** se incrementó 13,6% debido a la expansión de 16,9% de la manufactura no primaria, la más alta en 16 años, que contrarrestó la caída de la manufactura primaria (2,3%). La fuerte expansión de la manufactura no primaria, que superó las expectativas, fue impulsada por las ramas ligadas a la demanda interna: alimentos y bebidas, textiles, productos orientados a la construcción e insumos (papel y actividades de impresión, químicos, caucho y plásticos). Asimismo, en el 2010 la tasa de utilización de la capacidad instalada alcanzó niveles récord. Por otro lado, la contracción de la producción de harina y aceite de pescado y de la refinación de metales no ferrosos explicaron la caída de la manufactura primaria.

Por su parte, el **sector comercio** se expandió 9,7% gracias al mayor comercio mayorista y minorista, y el dinamismo del comercio automotriz. Asimismo, el **sector de servicios** creció 7,4% debido al crecimiento del sector de resto de servicios (8,6%), de servicios prestados a empresas (8,3%), de transportes y comunicaciones (6,7%) y de financiero y seguros (11,5%).

c. Precios y Tipo de Cambio

En el año 2010 la **inflación acumulada** medida en términos de la variación del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana fue de 2,1%, la tasa más baja entre los países de América Latina y dentro del rango meta del Banco Central de Reserva (1,0% - 3,0%). La tasa de inflación mantuvo una tendencia creciente entre octubre del 2009 y setiembre del 2010 debido a factores de oferta¹ y a mayores precios de alimentos² y combustibles³. A partir de septiembre, ésta tendencia se revirtió⁴ debido a una mayor oferta estacional de algunos productos agrícolas. Es por ello que la inflación de alimentos fue una de las más bajas entre los países de la región (2,5%). Respecto a la inflación en las ciudades del Perú, la mitad de las 25 ciudades registraron una tasa de inflación por debajo del promedio.

En el año 2010 el **tipo de cambio promedio** ascendió a S/. 2,83 por dólar estadounidense, lo que implicó una apreciación nominal del nuevo sol de 6,2% respecto al año 2009. Esta apreciación fue la más baja entre los países de la región y se debió a la debilidad del dólar en el mercado internacional y a un importante influjo de capitales. Cabe señalar que el Tipo de Cambio Real Multilateral a fines del 2010 se encontraba tan solo 1,8% por debajo de su promedio 1993-2010. Con el fin de evitar una excesiva volatilidad del tipo de cambio, el Banco Central de Reserva intervino con una compra neta de dólares por US\$ 9 337 millones, lo que incrementó las Reservas Internacionales Netas a US\$ 44 mil millones.

¹ A mediados del 2010, hubo un desabastecimiento de algunos productos como tubérculos, hortalizas y legumbres debido al factor estacional por el friaje que afectó a las zonas productoras al interior del país.

² Producto del alza del precio interno del azúcar (25,1%) debido al efecto especulativo por el incremento del precio internacional del azúcar (46,4%) y a factores asociados a la paralización de la producción interna. Cabe destacar que durante el 2010, el incremento del precio internacional de los cereales (maíz, trigo y soya) no afectaron los precios internos de alimentos.

³ Debido al alza del precio internacional del petróleo (28,7%) y a los menores recursos destinados al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles.

⁴ El precio de la carne de pollo disminuyó producto a un mayor abastecimiento.

Precios y Tipo de Cambio

Año 2010

	MMM Rev. (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
Inflación			
Acumulada (Variación porcentual)	2,0	2,1	0,1
Promedio (Variación porcentual)	2,3	1,5	-0,8
Tipo de cambio			
Promedio (Nuevos soles por US dólar)	2,95	2,83	-0,1
Depreciación (Variación porcentual)	-3,5	-6,2	-2,7

Fuente: MEF, INEI, BCRP.

d. Cuentas Externas

En el año 2010, la **balanza comercial** registró un superávit de US\$ 6 750 millones, superior en US\$ 5 876 millones respecto de la proyección del Marco.

Balanza Comercial

Año 2010

(Millones de US\$)

	MMM Rev. (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
Exportaciones	27 318	35 565	8 247
Importaciones	26 444	28 815	2 371
Balanza Comercial	874	6 750	5 876

Fuente: MEF - BCRP.

Las **exportaciones** alcanzaron un valor de US\$ 35 565 millones en el 2010, 31,9% más que lo registrado en el 2009 y US\$ 8 247 millones superior a lo proyectado en el Marco. Las **exportaciones tradicionales** crecieron 34,2%, impulsadas por los mayores envíos de productos mineros (32,6%) y de petróleo⁵ (46,0%), cuyos incrementos estuvieron explicados principalmente por un aumento de precios (37,9%⁶ y 32,9%, respectivamente). Por otro lado, las **exportaciones no tradicionales** registraron tasas de crecimiento de 23,5%, donde la contribución de los precios y del volumen fue de 6,5% y 16,1%, respectivamente. Las exportaciones no tradicionales que más contribuyeron al crecimiento fueron las de productos químicos (46,3%), siderometalúrgicos y joyería (61,4%) y agropecuarios (20,0%).

Por su parte, las **importaciones** ascendieron a US\$ 28 815 millones, 37,1% superior a lo registrado en 2009 y US\$ 2 371 millones por encima de lo proyectado en el Marco, reflejo de la expansión de la demanda interna y la mayor ejecución de proyectos de inversión. Favoreció al desempeño de las importaciones el aumento del volumen importado (24,6%) y en menor medida los mayores precios (10,1%). Las importaciones del 2010 se sustentaron principalmente en la incremento de la demanda de insumos (39,2%) y bienes de capital (32,5%) destinados a la industria⁷, así como en el aumento de las importaciones de bienes de consumo (38,5%) ante la adquisición de vehículos de transporte particular (53,8%) y electrodomésticos (57,6%).

⁵ Las exportaciones de petróleo y gas natural crecieron 60,8% respecto al 2009.

⁶ En el 2010 el volumen exportado de los productos mineros cayó 3,4% ante los menores envíos de oro (9,5%).

⁷ En insumos destaca los insumos mineros (58,4%) y químico-farmacéutico (41,4%), principalmente. Mientras que, en los bienes de capital, destaca maquinaria industrial (26,2%) y equipo rodante de transporte.

2. Desempeño Fiscal

a. Operaciones del Sector Público No Financiero

Al cierre del 2010, el **resultado económico del SPNF** alcanzó un déficit fiscal equivalente a 0,5% del PBI, cumpliendo ampliamente con el límite máximo del 2% establecido en la Ley N° 29368 - Ley que suspende durante los años 2009 y 2010 la aplicación de las reglas macrofiscales. Este resultado representó la tercera parte de lo proyectado en el Marco y una mejora de 1,1 puntos porcentuales del PBI respecto al resultado proyectado para el 2010. Ello, fue producto del mejor resultado alcanzado por el Gobierno General, debido a los mayores ingresos y a los esfuerzos por reducir el ritmo de crecimiento del gasto público, y retirar el impulso fiscal ante la recuperación del gasto privado.

Operaciones del Sector Público No Financiero

Año 2010

(Porcentaje del PBI)

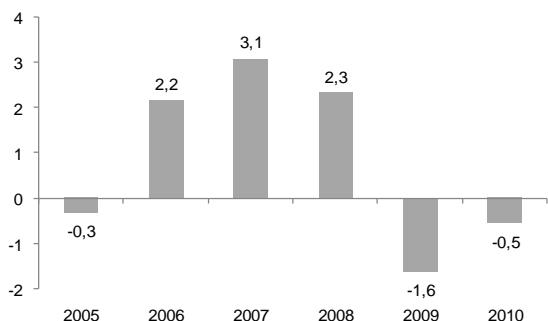
	MMM Rev. (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
1. Resultado Primario del SPNF	-0,3	0,6	0,9
Gobierno General	-0,2	0,7	0,9
Empresas Públicas no Financieras	-0,1	-0,1	0,0
2. Intereses	1,4	1,2	-0,2
3. Resultado Económico del SPNF	-1,6	-0,5	1,1

Fuente: BCRP, MEF.

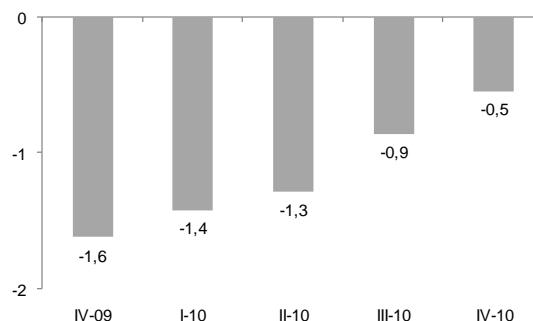
A lo largo del año se registró una clara tendencia decreciente del déficit fiscal, sobre todo en la segunda mitad del año cuando se materializó más claramente el impacto de las medidas implementadas para reducir el impulso fiscal. Así, en abril y mayo⁸ se tomaron las primeras medidas para desacelerar el ritmo de crecimiento del gasto público, principalmente, en inversión y bienes y servicios. A través del Decreto de Urgencia N° 037-2010 se promulgaron medidas de carácter económico, tales como: a) Establecer un límite al crecimiento del gasto en el rubro “Bienes y Servicios” de 3% nominal; b) En el caso de los proyectos de inversión pública que no habían iniciado su ejecución, el presupuesto asignado en el pliego sólo podía ser ejecutado hasta un 25%; c) Establecer como límite máximo para efectuar transferencias de recursos de la Reserva de Contingencia, el 75% del monto autorizado; d) Suspender la incorporación presupuestal de los recursos provenientes de las operaciones de endeudamiento; y e) Dejar en suspenso el trámite de demandas adicionales de recursos vía créditos suplementarios con cargo a la fuente de financiamiento recursos ordinarios.

⁸ Decreto de Urgencia N° 027-2010 (22/04/2010) que estableció las reglas que permiten ajustes periódicos de las bandas de estabilización del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles con el fin de reducir las contingencias fiscales. Decreto de Urgencia N° 037-2010 (11/05/2010) que establece medidas para reducir el ritmo de crecimiento del gasto público y cumplir con las reglas fiscales para los pliegos del Gobierno Nacional en bienes y servicios, proyectos de inversión, restricción del uso de la Reserva de Contingencia, entre otros.

Resultado Económico del SPNF
(% del PBI)



Resultado Económico del SPNF
(Suma móvil 4 trimestres, % del PBI)



Fuente: MEF, BCRP.

b. Operaciones del Gobierno General

El **resultado económico del Gobierno General**, al cierre del 2010, registró un déficit de 0,4% del PBI, es decir, una mejora de 1,1 puntos porcentuales en relación al déficit proyectado en el Marco para el 2010 (1,5% del PBI). Este resultado se debe a los mayores ingresos corrientes en 1,0 punto porcentual del PBI, crecimiento que estuvo marcado por la recuperación, luego de la abrupta caída en el nivel de ingresos que originó la crisis económica internacional. Dicho comportamiento se explicó principalmente por la recuperación de los precios internacionales de nuestros principales productos de exportación y el crecimiento de la economía doméstica.

Operaciones del Gobierno General

Año 2010

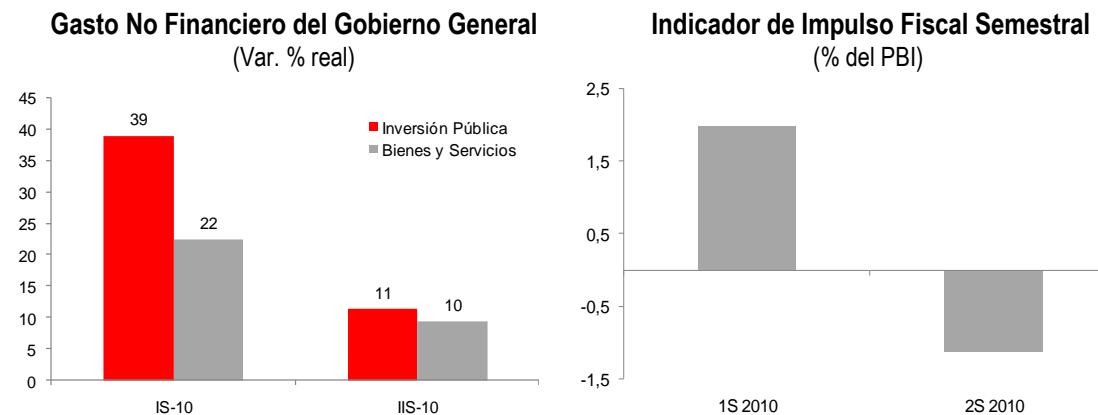
(Porcentaje del PBI)

	MMM Rev. (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
Resultado Económico (1-2)	-1,5	-0,4	1,1
1. Resultado Primario (a-b+c)	-0,2	0,7	0,9
a. Ingresos Corrientes	18,8	19,8	1,0
b. Gastos No Financieros	19,1	19,3	0,1
c. Ingresos de Capital	0,1	0,2	0,1
2. Intereses	1,3	1,1	-0,2

Fuente: BCRP, MEF.

Por su parte, los gastos no financieros se incrementaron en 0,1 puntos porcentuales del PBI, derivado de la política fiscal contracíclica implementada desde abril del 2010 y que generó un proceso de desaceleración del gasto durante el segundo semestre del 2010. Cabe señalar, que la ejecución estuvo concentrada en los rubros de bienes y servicios, e inversión, que en su conjunto explicaron más del 80% del incremento total del gasto público en el 2010. A nivel de los tres gobiernos, el Gobierno Nacional fue el más relevante, en un contexto donde el ritmo de crecimiento fue más acelerado durante el 1S2010, mientras que en el 2S2010 se materializó un proceso de desaceleración que atenuó el crecimiento del año.

Cabe señalar, que en el 4T2010 se registró una tendencia decreciente más marcada del gasto como parte de la implementación de las medidas adoptadas desde octubre de 2010⁹. Si bien el indicador de impulso fiscal¹⁰ mostró un impulso positivo en el 2010, esto se debió a las medidas remanentes del Plan de Estímulo Económico (PEE), sin embargo ya hacia el segundo semestre del año la política fiscal pasó a una posición claramente contracíclica.



Fuente: MEF, BCRP.

c. Operaciones del Gobierno Central

En el año 2010, el **Gobierno Central** registró cuentas fiscales equilibradas, generando una mejora en 0,1 puntos porcentuales del PBI, respecto al estimado en el Marco. Este resultado es producto principalmente de los mayores ingresos totales en relación a los niveles de gasto público. Como se ha señalado, el menor crecimiento del gasto público se encuentra asociado a las medidas implementadas que se dieron a partir de abril del 2010. Tales medidas de carácter económico y financiero tuvieron como finalidad recuperar el espacio fiscal y reducir el ritmo de crecimiento del gasto público.

Operaciones del Gobierno Central Año 2010 (Porcentaje del PBI)			
	MMM Rev. (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
Resultado Económico (1-2)	-0,2	0,0	0,1
1. Resultado Primario (a-b+c)	1,1	1,1	0,0
a. Ingresos Corrientes	16,3	17,2	0,9
b. Gastos No Financieros	15,2	16,3	1,0
c. Ingresos de Capital	0,1	0,2	0,1
2. Intereses	1,3	1,1	-0,2

Fuente: MEF, BCRP, SUNAT.

⁹ Resolución Directoral N° 036-2010-EF-77.15 (01/10/2010), Resolución Directoral N° 023-2010-EF/76.01 (02/10/2010). En ese contexto, la DGPP remitió el Oficio Circular N° 014-2010-EF/76.09 a través del cual todos los pliegos presupuestarios registrarían sus compromisos hasta el 15/12/2010 en el SIAF.

¹⁰ Para medir la posición de la política fiscal (expansiva o contractiva) sobre la actividad económica se utiliza el Indicador de Impulso Fiscal (IIF), definido como la variación del resultado primario estructural. Las cuentas fiscales estructurales eliminan los efectos de los componentes cíclicos y transitorios que afectan las finanzas públicas, aislando las repercusiones del ciclo económico y de la volatilidad de los precios de exportaciones de los commodities que determinan el nivel de ingresos públicos.

De no haber continuado con dichas medidas, se hubieran afectado las metas fiscales generando presiones inflacionarias, y hubiera limitado la capacidad de respuesta del Estado ante situaciones de emergencia o una eventual recaída de la economía mundial, escenarios que tendrían un impacto directo sobre nuestra economía.

i. Ingresos del Gobierno Central

Al cierre del año 2010, los **ingresos corrientes del Gobierno Central** ascendieron a S/. 74 634 millones, (17,2% del PBI), monto superior en S/. 6 766 millones de lo proyectado para dicho año en el Marco. Este resultado se debe a la mayor recaudación de los ingresos tributarios y no tributarios. En términos del PBI la diferencia entre los ingresos efectivamente recaudados en el 2010 y lo proyectado en el Marco fue de 0,8 puntos porcentuales.

Ingresos Corrientes del Gobierno Central
Año 2010

	Millones de S/.			Porcentaje del PBI		
	MMM Rev. (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)	MMM Rev. (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
Ingresos Corrientes (a+b)	67 868	74 634	6 766	16,3	17,2	0,8
a. Tributarios	59 836	64 461	4 625	14,4	14,8	0,4
Imp. a la Renta	22 772	25 802	3 030	5,5	5,9	0,5
Imp. a las importaciones	1 637	1 803	166	0,4	0,4	0,0
Imp. General a las Ventas	33 773	35 536	1 763	8,1	8,2	0,0
IGV Interno	18 864	19 629	765	4,5	4,5	-0,0
IGV Importado	14 909	15 907	998	3,6	3,7	0,1
Imp. Selectivo al Consumo	5 119	4 668	- 450	1,2	1,1	-0,2
Otros impuestos	4 297	4 600	302	1,0	1,1	0,0
Devoluciones	-7 761	-7 948	- 187	-1,9	-1,8	0,0
b. No Tributarios	8 032	10 173	2 141	1,9	2,3	0,4

Fuente: SUNAT, MEF - SIAF SP.

La **presión tributaria**¹¹ ascendió a 14,8% (S/. 64 461 millones), mayor en 0,4 puntos porcentuales del PBI respecto a las proyecciones del Marco y con una tasa de crecimiento de 20,8%, en términos reales, con respecto al 2009. El crecimiento de la **recaudación tributaria** fue producto de la rápida reactivación de la economía doméstica después de los efectos generados por la crisis internacional del año pasado y por los favorables precios internacionales de nuestros principales productos de exportación, principalmente metales.

En tal sentido, la recaudación por **Impuesto a la Renta (IR)** ascendió a S/. 25 802 millones, creciendo 24,9% con respecto al 2009 y siendo mayor a la prevista en el Marco en S/. 3 030 millones. Dicha diferencia se explica principalmente por los mayores pagos a cuenta de personas jurídicas (siendo los sectores minero y servicios los que explican cerca del 64% de esa diferencia), como consecuencia de los mayores precios de los minerales¹² y el buen desempeño de la economía registrados durante el año 2010.

¹¹ Ingresos Tributarios del Gobierno Central expresados en porcentaje del PBI. Este concepto no incluye impuestos municipales ni contribuciones sociales.

¹² Prueba de ello es que durante el 2010, los precios del cobre, plomo y zinc crecieron 45,9%, 24,8% y 30,5%, respectivamente, con relación al 2009.

Por otra parte, la recaudación por el **Impuesto General a las Ventas (IGV)** fue de S/. 35 536 millones, siendo mayor en S/. 1 763 millones respecto a lo previsto en el Marco debido a la mayor recaudación del IGV importado, explicado principalmente por la fuerte reactivación de las importaciones en el 2010¹³, lo que también afectó la recaudación por los Impuestos a las Importaciones (aranceles). Cabe señalar que el componente interno del IGV también fue mayor a lo previsto en el Marco en S/. 765 millones, llegando al monto de S/. 19 629 millones y explicando el 55% del rubro. La mayor recaudación en IGV interno se explica por el incremento de la demanda interna, que creció 12,8%, y del componente de consumo¹⁴, que lo hizo en 6,6% en términos reales con relación al 2009.

Por su parte, la recaudación por **Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)** llegó a S/. 4 668 millones, creciendo 10,9% con respecto al 2009, aunque siendo menor a la cifra proyectada en el Marco en S/. 450 millones debido a que las alícuotas con que se gravan con ISC a los combustibles fueron menores a las previstas por el Decreto Supremo N° 211-2007-EF¹⁵.

Por su parte, los **Ingresos no Tributarios** ascendieron a S/. 10 173 millones, presentando una ejecución mayor a la proyección del Marco (en S/. 2 141 millones, que representa una diferencia de 0,4% del PBI) y creciendo 11,7% en comparación al 2009. Este resultado se explica principalmente por los mayores ingresos asociados a la actividad de hidrocarburos dado el incremento en el precio internacional del petróleo (las regalías gasíferas y petroleras crecieron 63,3% y 25,3% respectivamente) y a las mayores regalías mineras, que crecieron 88,2% en términos reales, debido al incremento de los precios internacionales de los minerales.

ii. Gastos del Gobierno Central

En el 2010, los **gastos no financieros del Gobierno Central** ascendieron a S/. 70 644 millones (16,3% del PBI), mayor en S/. 7 142 millones en comparación con lo estimado en el Marco, como resultado del mayor gasto corriente en S/. 5 100 millones. Cabe señalar, que la menor expansión del gasto durante el 2010 responde a las medidas implementadas desde abril del 2010, que en su mayoría impactó sobre los rubros de bienes y servicios e inversión pública del Gobierno Nacional. Estas medidas en su conjunto permitieron i) reducir el ritmo de crecimiento del gasto público, ii) asegurar una tendencia descendente del déficit fiscal, iii) transitar de una política fiscal expansiva hacia una posición contracíclica ante el fuerte dinamismo del gasto privado.

¹³ En el 2010, las importaciones crecieron 23,8% en términos reales con respecto al 2009.

¹⁴ Incluye tanto consumo público como privado.

¹⁵ Decreto por el cual se establecen montos fijos del Impuesto Selectivo al Consumo considerando el criterio de proporcionalidad al grado de nocividad de los combustibles de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 28694.

Gastos no Financieros del Gobierno Central
Año 2010

	Millones de S/.			Porcentaje del PBI		
	MMM Rev. (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)	MMM Rev. (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
Gastos No Financieros (a+b)	63 502	70 644	7 142	15,2	16,3	1,0
a. Gastos Corrientes no Financieros	47 798	52 897	5 100	11,5	12,2	0,7
Remuneraciones	15 684	15 827	142	3,8	3,6	-0,1
Bienes y Servicios	13 958	15 537	1 580	3,4	3,6	0,2
Transferencias	18 156	21 533	3 378	4,4	5,0	0,6
b. Gastos de Capital	15 704	17 747	2 043	3,8	4,1	0,3
Formación bruta de capital	12 810	13 453	643	3,1	3,1	0,0
Otros	2 894	4 294	1 400	0,7	1,0	0,3

Fuente : MEF-SIAF/SP.

Las **remuneraciones** resultaron superiores en S/. 142 millones respecto al Marco, producto de las medidas implementadas en la política salarial del 2010 financiada con cargo a la reserva de contingencia, y el mayor pago por sentencias judiciales.

El gasto en **bienes y servicios** se incrementó en S/. 1 580 millones en relación al Marco, sustentado en el mayor gasto en mantenimiento de carreteras (incluye el Pago Anual por Mantenimiento y Operación, PAMO), los gastos asociados a la adquisición de bienes de apoyo escolar, asistencia médica, así como el gasto realizado por los sectores Defensa e Interior.

Las **transferencias** fueron superiores en S/. 3 378 millones respecto al Marco, como resultado de los mayores recursos por Canon, Foncomun, Regalías Mineras, y otros recursos para gasto corriente hacia los gobiernos locales. Asimismo, en el 2010 se devengó S/. 1 195 millones por el pago hacia el FEPC, el cual no estuvo contemplado en las previsiones del Marco.

La **formación bruta de capital** resultó superior en S/. 643 millones con respecto a la proyección del Marco, debido a los mayores recursos para obras en infraestructura, destacando la mayor ejecución de los Gobiernos Regionales y del sector Transportes y Comunicaciones, que en su conjunto representaron más del 70% de lo ejecutado en el 2010. El crecimiento de la inversión respecto al Marco responde a que durante la primera mitad del año se siguió materializando el impulso fiscal proveniente del Plan de Estímulo Económico hacia obras de infraestructura.

Por último, los **otros gastos de capital** se incrementaron en S/. 1 400 millones respecto a lo proyectado en el Marco, producto de las mayores transferencias de capital por Recursos Ordinarios hacia los gobiernos locales para proyectos de inversión en más de S/. 800 millones, FONIPREL y FOCAM en más de S/. 200 millones; así como del aporte de capital realizado por COFIDE al Fondo de la Infraestructura en S/. 290 millones.

d. Resto del Gobierno General

Al cierre del año 2010, el **Resto de Entidades del Gobierno General** presentó un resultado primario deficitario ascendente a S/. 1 546 millones (0,4% del PBI), inferior en S/. 4 009 millones al proyectado en el Marco. Dicho resultado es explicado básicamente por el menor déficit primario de los Gobiernos Locales, producto de una mayor transferencia de recursos del Gobierno Nacional y de una leve contracción en las inversiones con respecto a lo estimado en el Marco.

Resultado Primario del Resto del Gobierno General
Año 2010

	MMM Rev. (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
Millones de S/.	-5 555	-1 546	4 009
% PBI	-1,3	-0,4	1,0

Fuente : MEF-SIAF/SP, Essalud, ONP, Organismos Reguladores y Oficinas Registrales.

e. Empresas Públicas No Financieras

En el año 2010, el resultado primario de las **Empresas Públicas No Financieras** fue deficitario en S/. 479 millones, el cual fue superior en S/. 162 millones al estimado en el Marco. La diferencia se explica en gran medida por el déficit de las empresas ELECTROPERÚ S.A., SEDAPAL S.A. y PETROPERÚ S.A. Respecto a ELECTROPERÚ S.A. el déficit alcanzado se debe en gran parte al prepago de la deuda al Tesoro Público ascendente a US\$ 120,3 millones; en el caso de SEDAPAL S.A. su déficit se encuentra explicado principalmente por el mayor gasto de capital; mientras que el déficit de PETROPERÚ S.A. corresponde a factores externos como el incremento del precio internacional del petróleo¹⁶ que afecta sus costos de operación.

Resultado Primario de Empresas Públicas No Financieras
Año 2010

	MMM Rev. (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
Millones de S/.	-317	-479	-162
% PBI	-0,1	-0,1	0,0

Fuente : PETROPERÚ, FONAFE y DGPP.

f. Financiamiento

i. Requerimientos Financieros del Sector Público

Los requerimientos financieros del SPNF para el año 2010 fueron de US\$ 7 199 millones, superior en US\$ 3 427 millones al proyectado en el Marco. Este incremento se debe por mayores amortizaciones atenuado por un menor déficit fiscal de US\$ 833 millones. El financiamiento externo ascendió a US\$ 3 839 millones, cifra superior en US\$ 1 910 millones respecto al proyectado en el Marco, a raíz de mayores desembolsos por la operación de intercambio y recompra de Bonos Globales en el mes de abril del 2010 y por la colocación en diciembre del 2010 de un Bono Global con vencimiento en el 2050¹⁷, con una tasa de colocación más baja en la historia de las emisiones regionales. Por el lado del financiamiento interno ascendió US\$ 3 360 millones, cifra superior en US\$ 1 517 millones como consecuencia de los mayores desembolsos por las colocaciones de Bonos Soberanos en el mercado interno.

¹⁶ En enero 2010, el precio del WTI fue 78,2 US\$/barrel cerrando en 89,2 US\$/barrel en diciembre de 2010 (incremento de 10,9 US\$/barrel).

¹⁷ La tasa cupón de 5,625 % anual.

Requerimientos Financieros del Sector Público No Financiero
Año 2010

	Millones de US\$			Porcentaje del PBI		
	MMM Rev. (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)	MMM Rev. (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
I. USOS	3 772	7 199	3 427	2,7	4,7	2,0
1. Amortización	1 249	6 367	5 118	0,9	4,1	3,2
2. Déficit fiscal ^{1/}	2 523	833	-1 690	1,8	0,5	-1,3
II. FUENTES	3 772	7 199	3 427	2,7	4,7	2,0
1. Externas	1 929	3 839	1 910	1,4	2,5	1,1
2. Internas	1 843	3 360	1 517	1,3	2,2	0,9

1/ No incluye emisión de CRPAO's.

Fuente: MEF - DNEP.

ii. Servicio de la Deuda Pública

El servicio de la deuda pública en el 2010 ascendió a US\$ 8 156 millones, superior en US\$ 4 985 millones respecto al proyectado en el Marco debido a la mayor amortización externa por las operaciones de administración de pasivos y a los prepagos de deuda externa con organismos internacionales. El servicio de la deuda externa fue superior en US\$ 4 165 millones al proyectado en el Marco, mientras que el servicio de la deuda interna ascendió a US\$ 1 934 millones, superior en US\$ 820 millones.

Asimismo, la amortización externa ascendió a US\$ 5 185 millones, cinco veces más a lo proyectado. Esta mayor amortización externa obedeció a las operaciones de administración de pasivos, tales como la operación de intercambio y recompra de Bonos Globales¹⁸ en el 2T2010 y los prepagos de deuda externa con organismos internacionales en el 4T2010. De otro lado, los intereses fueron inferiores en US\$ 69 millones respecto a lo proyectado como consecuencia de la operación de intercambio y recompra de Bonos Globales antes mencionado.

La amortización interna ascendió a US\$ 1 182 millones, cuatro veces superior al estimado en el Marco. La mayor amortización interna obedece a la operación de intercambio de Bonos Soberanos con redención al 2020¹⁹ en el 3T2010. Por su parte, los intereses internos fueron inferiores en US\$ 62 millones respecto al Marco, debido principalmente por las menores tasas de interés.

¹⁸ En abril del 2010 se realizó la operación de intercambio y recompra de bonos globales con vencimiento entre el 2012 y 2016.

¹⁹ En agosto del 2010 se efectuó la operación de intercambio de Bonos Soberanos con vencimiento en los años 2011, 2012, 2016 y 2017 por Bonos Soberanos con redención al 2020. El monto total de intercambio fue de S/.1 516 millones.

Servicio de la Deuda Pública
A Diciembre 2010
(Millones de US\$)

	MMM Rev. (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
Servicio Total	3 171	8 156	4 985
Externo	2 057	6 222	4 165
Amortización	950	5 185	4 235
Intereses	1 107	1 038	- 69
Interno	1 114	1 934	820
Amortización	300	1 182	882
Intereses	814	752	- 62

Fuente: MEF - DNEP.

iii. Saldo de la Deuda Pública

El saldo de la deuda pública al cierre del 2010 fue de US\$ 36 605 millones superior en US\$ 1 252 millones al proyectado en el Marco. El ratio de deuda pública alcanzó un 23,8% del PBI, inferior en 1,2 puntos porcentuales respecto al proyectado. Esta caída se debió principalmente al fuerte crecimiento del PBI. Asimismo, el saldo interno fue superior en US\$ 2 948 millones respecto al proyectado explicado principalmente por los mayores desembolsos de las colocaciones de bonos en el mercado interno²⁰, un mayor saldo de bonos de reconocimiento y una mayor deuda de corto plazo. Mientras que el saldo externo fue menor en US\$ 1 696 millones resultado principalmente por las amortizaciones externas producto de las operaciones de administración de pasivos, tales como la operación de intercambio y recompra de Bonos Globales en el 2T2010 y los prepagos de deuda externa con organismo internacionales en el 4T2010.

Saldo de la Deuda Pública
Año 2010

	Millones de US\$			Porcentaje del PBI		
	MMM Rev. (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)	MMM Rev.	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
Saldo	35 353	36 605	1 252	25,0	23,8	-1,2
Externo	21 601	19 905	-1 696	15,3	12,9	-2,4
Interno	13 752	16 700	2 948	9,7	10,9	1,2

Fuente: MEF - DNEP.

iv. Canje de Deuda

Con el objetivo de mejorar la relación costo-riesgo de la deuda, el Gobierno realizó varias operaciones de administración de pasivos siendo las más importantes las siguientes:

²⁰ Se colocaron a valor nominal US\$ 3 147 millones durante el 2010.

OPERACIONES DE ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS ^{1/}

Año 2010 - Miles de US\$

Norma Legal	Finalidad	Desembolsos y/o Colocaciones
D.S. 102-2010-EF	- Intercambio de Bonos Globales 2012, 2014, 2015 y 2016 (Bonos Globales 2033)	1 260 803
D.S. 102-2010-EF	- RecCompra de Bonos Globales 2012, 2014, 2015 y 2016	333 674
D.S. 223-2010-EF	- Devolución al Tesoro Público	65 500
D.S. 223-2010-EF	- Prepago a BID y JICA	1 500 000
D.S. 232-2010-EF	- Utilización de GK por emisión de Bonos (D.S. N° 223-2010-EF) para Prepago a CAF y BID	0
D.S. 233-2010-EF	- Operación de pre pago a la CAF	300 000 ^{2/}
D.S. 299-2009-EF	- Prepago al BBVA	33 003 ^{3/}
D.S. 163-2010-EF	- Intercambio de Bonos Soberanos	533 448
D.S. 165-2010-EF	- Canje de Deuda destinado al Fondo Contravalor Perú - Alemania	9 817 ^{4/}
D.S. 215-2010-EF	- Canje de Deuda destinado a PRODATU II	0 ^{5/}
R.M. 431-2009-EF/75	- Swap de tasa y moneda con Deutsche Bank	0
D.S. 187-2007-EF	- Conversión de tasa y moneda con el BID	0
Total		4 036 244

1/ Valor Nominal.

2/ Un monto de US\$ 300 millones del Prepago se financió con recursos del Tesoro Público derivados de la sustución de fuentes. Para obtener estos recursos se aprobó la operación de préstamo con la CAF por US\$ 300 millones (D.S. N° 236-2010-EF).

3/ Operación aprobada en diciembre 2009 y ejecutada en enero 2010. Del monto prepagado, un total de S/. 94 223,1 miles se financió con un préstamo del Banco de la Nación (equivalente a US\$ 33 003 miles).

4/ Monto depositado por el MEF (S/. 27 860,63 miles) al Fondo Contravalor Perú - Alemania.

5/ La operación se aprobó en diciembre de 2010, y el primer depósito al Fondo Contravalor se realizó en Marzo 2011.

Fuente: MEF.

V. Evolución de Avales

Durante los ejercicios fiscales 2008, 2009 y 2010, la República no otorgó ni honró avales derivadas de operaciones de endeudamiento y garantías financieras en el marco de los procesos de promoción de la inversión privada y concesiones.

g. Obligaciones Previsionales

Las obligaciones previsionales a cargo del Estado corresponden a los pagos de las planillas de pensiones de los régímenes del Decreto Ley N° 19990 (SNP), Decreto Ley N° 20530 y la Caja de Pensiones Militar Policial (CPMP) – Decreto Ley N° 19846, los cuales se financian con Recursos Ordinarios, los aportes de los asegurados, la rentabilidad del Fondo Consolidados de Reservas Previsionales (FCR) y en algunos casos con recursos propios de cada entidad²¹, entre otros.

En este sentido, con respecto a las estimaciones del MMM 2010-2012 Revisado, la ejecución del gasto por dichas obligaciones previsionales en el año 2010 fue superior en S/. 169 millones. Esta diferencia se explica básicamente por mayores desembolsos en la planilla de pensiones respecto de lo proyectado, la cual fue ampliamente cubierta con los recursos de contribuciones a fondos.

En efecto, por el lado de la ONP, la fuente Contribuciones a Fondos registró una sobre ejecución de S/. 460 millones debido principalmente a la recaudación por aportes del Sistema Nacional de Pensiones

²¹ Como el caso del pago de pensiones de jubilados del Decreto Ley N° 20530 provenientes de entidades autónomas (EsSalud, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Banco Central de Reserva del Perú, etc.).

(SNP)²², hecho que posibilitó que, deducida la superior diferencia de S/. 169 millones por pago de obligaciones previsionales, resulte un excedente neto de S/. 272 millones (rubro “Otros”).

Gasto por Obligaciones Previsionales 2010

Por Fuente de Financiamiento

(En Millones de Nuevos Soles)

	MMM Rev. (1)	Ejecución (2)	Diferencia* (2) - (1)
OBLIGACIONES PREVISIONALES	8 371	8 540	169
1 Recursos Ordinarios	6 622	6 603	-19
2 Contribuciones a Fondos	1 745	2 205	460
Sistema Nacional de Pensiones	1 562	2 041	479
Transferencias del FCR	26	39	12
Transferencias Internas del Sector Público	157	125	-32
Otros	4	-268	-272

Fuente : MEF - ONP.

* Valor negativo indica recursos ingresados pero no gastados.

En cuanto al valor actuarial de las obligaciones del SNP²³ al 1 de enero de 2011, este se estima en US\$ 35 603²⁴ millones, frente a los US\$ 32 264²⁵ millones calculado al 1 de enero del año 2010, representando un incremento en 10,3%.

En dicho aumento influyó básicamente el mayor número de asegurados activos, que pasó de 2 151 786 (a diciembre del año 2009) a 2 547 734 (a diciembre 2010), incrementándose alrededor de 18,4%. Esto incidió directamente en el monto de reservas que se debe prever para el pago de pensiones a futuro.

Reserva Actuarial

(En Millones de US\$ en Valor Presente Actuarial)

	Reserva Actuarial 2010 a/	Reserva Actuarial 2011 b/	Diferencias
Pensionistas	13 253	13 810	557
Activos	30 746	37 289	6 543
<u>Sub total Obligaciones</u>	<u>43 999</u>	<u>51 099</u>	<u>7 100</u>
VP Aportaciones	13 398	17 121	3 723
<u>Sub total Reserva Neta</u>	<u>30 601</u>	<u>33 978</u>	<u>3 377</u>
<u>Reservas Totales para Contingencias</u>	<u>1 663</u>	<u>1 625</u>	<u>-38</u>
Nivelaciones	267	427	160
Incorporaciones	915	771	-144
Devengados	480	426	-54
RESERVAS TOTALES INCLUYENDO CONTINGENCIAS	32 264	35 603	3 339

a/ Con base de datos de pensionistas al 31 de diciembre de 2009.

b/ Con base de datos de pensionistas al 31 de diciembre de 2010.

Fuente : MEF - ONP.

²² El cual se explica mayormente por el crecimiento del empleo formal y de los ingresos.

²³ El valor actuarial representa el valor descontado de los flujos futuros que tiene que afrontar el Sistema Nacional de Pensiones para el pago de pensiones.

²⁴ La Reserva Actuarial incluye US\$ 1 625 millones para contingencias. Fuente ONP.

²⁵ La Reserva Actuarial incluye US\$ 1 662 millones para contingencias. Fuente ONP.

h. Ejecución Presupuestal del Gasto por Funciones

La ejecución por funciones refleja aquellos gastos destinados al cumplimiento de los deberes primordiales del Estado.

i. Gobierno Nacional y Regional

La ejecución presupuestal del gasto funcional del Gobierno Nacional y Regional representó el 84,4% del Presupuesto 2010. Dicho gasto se concentró principalmente en 5 de las 25 funciones definidas en el Clasificador Funcional Programático. Las funciones en donde el Estado concentra su accionar son: Educación, Previsión Social, Transporte, Deuda Pública y Salud, que representaron en su conjunto el 64,1% de la ejecución total.

El gasto en la función **Educación** registró un grado de ejecución de 86,0%, siendo los gastos más relevantes los realizados por el Ministerio de Educación, Universidades Nacionales, y los Gobiernos Regionales de los Departamentos de Cajamarca, Ancash, Puno, Cusco y Piura, entre otras entidades.

En la función **Previsión Social** se ejecutó el 97,9%, el más alto dentro de las principales funciones, destacando los gastos a cargo de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) destinados principalmente al pago de las pensiones del Sistema Nacional de Pensiones (SNP), con un avance muy similar a la función Previsión Social (97,0%).

La ejecución del gasto en la función **Transporte** fue de 88,9%, siendo los gastos más significativos los efectuados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, los Gobiernos Regionales y la Autoridad Portuaria Nacional.

El gasto en la función **Deuda Pública** realizó un grado de ejecución de 80,0%, explicada principalmente por los gastos a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas para la administración de la deuda externa e interna, así como el pago de suscripción de acciones y contribuciones.

En la ejecución del gasto en la función **Salud** se ejecutó 81,9%, destinados principalmente por los gastos del Ministerio de Salud, los Gobiernos Regionales, y el Seguro Integral de Salud.

Ejecución Presupuestal Gobierno Nacional y Regional ^{1/}
(En Millones de Nuevos Soles)

Función	Presupuesto ^{2/}	Gasto	Ejecución %
Educación	13 300	11 437	86,0
Previsión Social	10 661	10 433	97,9
Transporte	10 145	9 017	88,9
Deuda Pública	9 776	7 824	80,0
Salud	7 935	6 501	81,9
Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	7 031	4 489	63,8
Orden Público y Seguridad	4 747	4 228	89,1
Defensa y Seguridad Nacional	4 144	3 631	87,6
Justicia	2 608	2 315	88,8
Protección Social	2 450	2 269	92,6
Energía	2 406	2 187	90,9
Agropecuaria	2 337	1 711	73,2
Saneamiento	1 739	1 043	60,0
Vivienda y Desarrollo Urbano	738	606	82,1
Relaciones Exteriores	620	597	96,3
Cultura y Deporte	849	579	68,2
Trabajo	338	310	91,7
Medio Ambiente	360	284	78,9
Legislativa	283	275	97,1
Comunicaciones	345	236	68,5
Turismo	253	182	72,0
Pesca	191	151	78,9
Comercio	127	102	80,7
Minería	95	66	70,1
Industria	51	30	58,7
TOTAL	83 528	70 504	84,4

1/ Cobertura: Gobierno Nacional (incluye a los organismos públicos reguladores, recaudadores y supervisores) y Regional. La ejecución presupuestal considera el Gasto Financiero.

2/ Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Fuente : MEF - Transparencia Económica.

ii. Gobiernos Locales

La ejecución presupuestal del gasto funcional de los Gobiernos Locales representó el 77,7% del Presupuesto correspondiente al 2010. Este gasto se concentró principalmente en 7 de las 19 funciones definidas en el Clasificador Funcional Programático, que en conjunto representaron el 81,9% de la ejecución total. Estas funciones en las que se concentra el accionar del Estado son: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, Transporte, Saneamiento, Medio Ambiente, Educación y Protección Social y Agropecuaria.

Ejecución Presupuestal de los Gobiernos Locales^{1/}
 (En Millones de Nuevos Soles)

Función	Presupuesto ^{2/}	Gasto	Ejecución %
Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	5 877	4 761	81,0
Transporte	4 679	3 557	76,0
Saneamiento	2 397	1 792	74,8
Medio Ambiente	1 711	1 407	82,2
Educación	1 661	1 293	77,8
Protección Social	1 074	930	86,6
Agropecuaria	1 322	815	61,6
Cultura y Deporte	1 042	781	75,0
Orden Público y Seguridad	546	449	82,3
Vivienda y Desarrollo Urbano	537	420	78,2
Deuda Pública	469	391	83,4
Comercio	368	309	84,0
Salud	441	300	67,9
Energía	316	226	71,3
Previsión Social	190	176	92,5
Turismo	127	79	62,0
Industria	51	38	74,3
Comunicaciones	44	36	82,7
Pesca	28	21	74,7
TOTAL	22 879	17 780	77,7

1/ En base a los Gobiernos Locales que registran en el SIAF - SP.

2/ Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Fuente : MEF - Transparencia Económica.

3. Evaluación del Cumplimiento de las Reglas Macrofiscales

El Texto Único Ordenado de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal (LRTF) en su Artículo 4º, establece reglas macrofiscales para el SPNF orientadas a un manejo prudente de las finanzas públicas. No obstante, en el 2009 el país se encontraba en un contexto de crisis internacional, y dado que la LRTF en su Artículo 5º permite establecer excepciones a las reglas fiscales en casos de emergencia nacional y de crisis internacional, el Congreso promulgó la Ley N° 29368, mediante la cual se suspendieron las reglas del déficit fiscal y crecimiento del gasto de consumo del Gobierno Central durante los años 2009 y 2010, y se establecieron reglas fiscales menos restrictivas para el periodo de suspensión. En su conjunto, las reglas macrofiscales se comportaron de la siguiente manera:

a. Déficit Fiscal:

La regla de déficit fiscal establece que: *El déficit fiscal anual del Sector Público No Financiero no podrá ser mayor a 2,0 por ciento del PBI.*

Al cierre del 2010, el resultado económico del SPNF alcanzó un déficit fiscal equivalente al 0,5% del PBI, cumpliendo ampliamente con la regla del déficit, debido a la fuerte recuperación de los ingresos y ante el retiro del impulso fiscal mediante la desaceleración del ritmo de crecimiento del gasto público en el segundo semestre del año.

b. Crecimiento del Gasto de Consumo:

La regla de crecimiento del Gasto de Consumo establece que: *El incremento anual del gasto de consumo del Gobierno Central no podrá ser, en términos reales, mayor al diez por ciento (10%) en el año 2009 y al ocho por ciento (8%) en el año 2010.*

El crecimiento real del gasto de consumo del Gobierno Central ejecutado durante el año 2010 fue de 6,4%²⁶, cumpliendo ampliamente con la regla fiscal del 8%, explicado básicamente por la desaceleración del gasto en el segundo semestre del 2010, y el retiro del impulso fiscal.

**Crecimiento del Gasto de Consumo
del Gobierno Central**

	Variación Nominal	Variación Real
Remuneraciones	4,4	2,4
Bienes y Servicios	16,7	14,4
Pensiones ^{1/}	1,3	-0,7
TOTAL	8,5	6,4

1/ Incluye el gasto por pensiones de la ONP.

Fuente: MEF.

c. Endeudamiento:

La regla de Endeudamiento establece que: *La deuda total del SPNF no podrá incrementarse por más del monto del déficit fiscal de dicho sector, el cual está limitado por los topes de la mencionada Ley, corregido por la diferencia atribuible a variaciones en las cotizaciones entre monedas, emisión de nuevos bonos de reconocimiento, variación de los depósitos del sector público y las deudas asumidas por el SPNF.*

Para el año 2010, se cumplió con la regla fiscal de la variación corregida de la deuda pública. Al respecto, en el siguiente cuadro se observa que el aumento corregido de la deuda (US\$ 425 millones) es menor al déficit fiscal (US\$ 833 millones), con lo cual se comprueba el cumplimiento de la regla de endeudamiento macro fiscal. Se debe señalar que, para obtener la variación corregida, en concordancia con lo establecido en la norma antes citada, se descuenta a la variación de la deuda el incremento de depósitos del Sector Público No Financiero, la emisión neta de bonos de reconocimiento y el efecto de las variaciones del tipo de cambio de las diferentes monedas de los préstamos y colocaciones.

Regla de Endeudamiento del Sector Público no Financiero
(Millones US\$)

Año	Flujo Deuda ^{1/} (a)	Emisión Neta Bonos Reconocimiento ^{2/} (b)	Variación neta de Depósitos SPNF ^{3/} (c)	Efecto Variación de Monedas (d)	Flujo Corregido Deuda Pública ^{4/} (a-b-c-d)	Déficit Fiscal ^{5/} SPNF
2010	1 950	- 294	1 264	556	425	833

1/ Variación del saldo de deuda del sector público de mediano y largo plazo.

2/ Considera la variación del valor del saldo por la actualización de los bonos de reconocimiento con la inflación.

3/ Corresponde a la variación de depósitos registrada en la Nota Semanal del BCRP.

4/ Corregido según el literal c) del numeral 1 del art. 4° de la Ley 27245.

5/ No incluye la emisión de CRPAOs.

Fuente: MEF.

²⁶ Para el cálculo se utilizó la meta de inflación vigente desde el año 2007 es de "2 por ciento anual, aceptando un margen de tolerancia de un punto porcentual hacia arriba y hacia abajo de dicha tasa". Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.